

COMPAÑÍA TRANSTRIUNFO.

INFORME DE GERENCIA

Rafael Florencio Idrovo Coronel, portador de la cédula de ciudadanía 0300884079, GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSTRIUNFO, manifiesto que cumpliendo con mi función y responsabilidad en el ejercicio dos mil catorce he procedido en realizar las gestiones necesarias, con el propósito de realizarnos en el Servicio de Rentas Internas, obteniendo en RUC, iniciando sus actividades el 11 de julio del 2014 e inscrito el 11 de septiembre del mismo año, con la actividad SERVICIOS REGULARES DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, y cumpliendo con las disposiciones tributarias se ha procedido con la impresión de facturas, retenciones en la fuente y liquidaciones de compras. En igual forma con este documento y la escritura de constitución he asistido a las oficinas de la Superintendencia de Compañías para legalizarnos en esta cartera de estado. También se ha elaborado el libro de acciones y accionistas, desde estas fechas se ha procedido a facturas por todos y cada uno de los ingresos así como las respectivas retenciones en las adquisiciones realizadas, se ha legalizado el contrato en el Ministerio Laboral, con el empleado que presta sus servicios en calidad de tarjetero, controlando los minutos de los buses de los señores accionistas. En lo referente a lo económico debo indicar que los ingresos percibidos corresponde a los aportes que realizan sus accionistas, con la finalidad de mantener a la Compañía financiada y poder cubrir las erogaciones que se nos presenta, en ingresos de este periodo se ha obtenido el valor de 11.303.00 y los egresos en iguales condiciones el total de 8695.04, el saldo en caja al 31 de diciembre del 2014 es de 395.16 obteniendo una utilidad gravable y que genera impuesto a la renta por \$140.09.

En la presentación de la declaración del impuesto a la renta, se ha cumplido con todos los cálculos para personal y tributarias, y la determinación del anticipo para el próximo ejercicio aplicando las correspondiente formular, del activo, patrimonio, ingresos y costos más gastos por 64.44 que serán liquidadas en dos cuotas de julio y septiembre el 50% en cada uno d estos meses. He puesto a consideración del Señor Comisario, para que proceda a revisar y analizar, y de esta manera informe a la sala para su pronunciación,

Es todo cuanto puedo informar.


Atentamente,

Rafael F. Idrovo Coronel
GERENTE.